

\*

“2023 – Año del Cuadragésimo Aniversario de la Recuperación de la Democracia”

**ACTA N° 1053° - 734° SESIÓN ORDINARIA:** En la localidad de Oriente, del Distrito Bonaerense de Coronel Dorrego, a los veintiseis días del mes de octubre del año dos mil veintitrés, reunidos los Señores Concejales: Alejandro Zorzano, Gastón Nomdedeu, Priscila Minnaard, Luciano Ripoll, Luciana Álvarez y Sebastián San Vicente del Bloque de Concejales de UCR- Juntos; María Alicia Jalle, Macarena Flores, Diego Bertone, Hernán Agatiello y Gustavo Brusa del Bloque Frente Renovador-PJ- Frente de Todos.- **ZORZANO** “Siendo la hora 14:20 con la presencia de once Concejales en la Sala, y la ausencia con aviso de la Concejala Merlina Legagnoa, damos inicio a esta 734° Sesión Ordinaria.- Invito al Concejala Gustavo Brusa a izar la Bandera Nacional”.- **1.- ACTAS y VERSIONES GRABADAS:**

**1.1.-** Acta N° 1052° - 733° Sesión Ordinaria.- **ZORZANO:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **ZORZANO:** “Teniendo la presencia de público que han sido convocados se propone el adelantamiento de los Puntos: **4.1.1.-** y **5.4.1.-** del Orden del Día. Está a consideración, el adelantamiento de los Puntos... Aprobado por unanimidad”.- **4.- DICTAMENES DE COMISIONES: 4.1.- DE LAS COMISIONES INTERNAS: 4.1.1.-** Expte. N° 0185/23-HCD.: Proyecto de Resolución, Distinguir a Agustina Goroso por logros deportivos.- (El Concejala Ripoll da lectura al Proyecto de Ordenanza).- **SAN VICENTE:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra, el Concejala San Vicente”.- **SAN VICENTE:** “Gracias. Bueno, la verdad que hoy es un día muy especial por contar con la presencia de Agustina en este recinto que tan gentilmente nos ha cedido Bomberos Voluntarios. Para nosotros es un orgullo, realmente, lo que ha logrado Agustina con sus jóvenes 24 años. Tener una triple medalla de oro, en distintos años, conservando siempre su fuerza para el deporte, su fuerza en la vida que la ha hecho ir siempre para adelante. Una chica que con la ayuda de los padres, de una familia ejemplar, supo sortear en la vida las dificultades que le puso el destino. Y, gracias a Dios su vocación pro el deporte la llevó a lo más alto. Y, hoy lo estamos festejando. No quiero también dejar de mencionar a su hermano Gerónimo, un gran atleta que no solo compitió en salto en largo, también y tuvo su medalla de oro sino también lo vemos habitualmente haciendo deportes, y también compitiendo en carreras que se realizan en toda la zona. Bueno, quiero agradecer realmente a su familia. A su abuela que la acompañó, María. Me imagino esa alegría que han tenido, ese día. Y como comenté, el día que se hizo la presentación, tuve la suerte de ir a los Juegos Bonaerenses, para acompañar a mi hijo que también estuvo allá. Y, realmente, es para felicitar a todos los organizadores. Provincia hace muy bien el evento. La verdad que es admirable ver semejante cantidad de chicos, de adultos compitiendo en tantas disciplinas. Y, la verdad, que son realmente muchísimos. Y, agustina, que se haya traído esta medalla de oro, este año, no es poca cosa para el Distrito de Coronel Dorrego. Es para felicitarla y súper felicitarla. Que siga así por este camino. Por el camino del deporte, por el camino de la vida, que le han dado sus padres con tanta disciplina. Y, bueno felicitaciones para toda la familia. Una familia realmente ejemplar para la ciudad de Oriente. Gracias, señor Presidente”.- **BERTONE:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra, el Concejala Bertone”.- **BERTONE:** “Gracias, Señor Presidente. Bueno, como así lo adelantaron, en la sesión pasada, nosotros acompañamos este Proyecto de Resolución. La verdad que orgullosamente como Orientales o como Oriental que soy, cuando hablamos de la familia Goroso nos llena de orgullo. Porque acá en el pueblo nos conocemos todos. Lo conocemos a su papá. A Pipo, como bien lo dijeron, en el deporte tiene muchísima trascendencia. Tuvo, fue campeón en fútbol, muy bien en la disciplina de pelota a paleta, en bochas. Realmente son familia de atletas. También la familia por parte de la madre, una familia destacada en Oriente, en la honradez, en el trabajo, en el compromiso. También como se lo nombró a su hermano Gerónimo, que también ha tenido medalla de oro. Yo, creo que acá, por ahí no es el reconocimiento a la medalla de oro o al premio que... si fuera cualquier puesto, que sería. Pero el orgullo más grande como orientales es las personas que son. Hoy, hablar de la familia Goroso, nos llena de orgullo. Así que también a los abuelos que los están acompañando, a su novio Gastón que la acompaña a Agustina. Nosotros desde este Bloque, y creo que todo el Concejo estamos muy, muy orgullosos por tenerlos acá”.- **ZORZANO:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad. Se dispone un Cuarto Intermedio para entregar un presente a Agustina... Está a Consideración... Aprobado por unanimidad”.- (Cuarto Intermedio).- **ZORZANO:** “Continuamos con el Punto **2.- CORRESPONDENCIA: 2.1.-** Lectura de la

Alejandro G. Zorzano  
PRESIDENTE  
H. CONCEJO DELIBERANTE



María Alicia Jalle  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
H. CONCEJO DELIBERANTE

\*

**“2023 – Año del Cuadragésimo Aniversario de la Recuperación de la Democracia”**

correspondencia recibida.- **ZORZANO:** “Por Secretaría se da lectura”.- **NOTA DE VECINOS DE LA CIUDAD CABECERA**, Fechada el 18 de octubre de 2023.- “Al Sr. Alejandro Zorzano, Presidente del HCD.- De nuestra mayor consideración: Nos dirigimos a Uds. con la finalidad de solicitar el uso del espacio público, en el sector del anfiteatro o en el predio próximo a los fogones que se ubican en el Vivero Municipal. La solicitud es para permitir la realización de un evento que consiste en una jornada de bachata. Donde participarán y congregarán personas de Bahía Blanca, Punta Alta, Monte Hermoso, además de todos los que disfrutan de estos bailes y ritmos. El pedido sería para el día domingo 29 de octubre, a partir de las 11 horas de la mañana hasta las 19 horas (aproximadamente). Esperando que el Cuerpo Deliberativo, permita esta actividad, quedamos a su disposición. Saludamos, cordialmente. Firmada la nota por: Ma. Fernanda Sica, Cel. 291-4230654 y Alberto Destéfano; Cel. 291-5049270”.- **ZORZANO:** “Se ha consultado a la Dirección de Producción, esta solicitud, desde donde se manifestó el permiso del uso del Anfiteatro. El resto del vivero, está disponible para compartir. Está a consideración su aprobación... Aprobado por unanimidad. Por Secretaría se redactará la Ordenanza autorizando el uso del Anfiteatro”.- **NOTA DE LA DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN MUNICIPAL**, fechada 23 de octubre de 2023: “Cumpló en informar a usted que el Sr. Iván Codagnone ha solicitado la parcela del Sector Industrial Planificado; Fracción II, Lote 2a. Dicho Proyecto consiste en la construcción de un taller metalúrgico dejando previsto un lugar destinado para la fabricación, ensamble y reparación de maquinarias agrícolas y productos de origen metálico, producción de carpintería de aluminio, fabricación de tanques, carros para uso rural, entre otros. Analizada la viabilidad técnica por esta Dirección referida al Expte. 0001 0000001933 2023, según la naturaleza del proyecto, se solicita a usted que evalúe la posibilidad y factibilidad para proceder administrativamente según Ord. 3614/16. Sin más saludo atentamente. Firma: Agr. Lucas Errazquín, Director de Producción y Turismo”.- **ZORZANO:** “Se dispone el pase a las Comisiones de Interpretación, Petición y Reglamento; Presupuesto y Hacienda; Economía. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **NOTA DE LA SRA. SORAYA BARANDIARÁN AMESTOY**, Fechada 24 de octubre de 2023: “Que vengo por el presente, atento al vencimiento de mi licencia oportunamente aprobada por el Cuerpo Deliberativo en su totalidad y registrada bajo Decreto N° 0032/22, a solicitar prórroga de la misma. Sin más que agregar, y a la espera de una respuesta favorable, me despido atte. Firma: Soraya, Barandiarán Amestoy”.- **ZORZANO:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad. Estando aprobada la extensión de la licencia, se autoriza a que por Secretaría se redacte el Decreto respectivo, fijando que la vacancia será cubierta por la concejal suplente: Luciana Álvarez”.- **NOTA DEL SR. INTENDENTE MUNICIPAL CR. RAÚL G. REYES**, Fechada 24 de octubre de 2023: “Por la presente me dirijo a ese Honorable Concejo solicitando se otorgue a este Departamento Ejecutivo una prórroga en la presentación de los Proyectos de Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos Ejercicio Económico Financiero 2024, así como las Ordenanzas General Impositiva y Fiscal; hasta el día 31 de diciembre del corriente año. Como sucede anualmente, motiva la presente, el hecho que el Ministro de Economía de la Provincia de Buenos Aires aún no ha informado las pautas previstas de la distribución de coparticipación para el próximo año. Sumado al contexto inflacionario que dificulta establecer valores en los gastos, a la hora de elaborar el presupuesto de cada dirección. De todas maneras, si es factible el avance en la elaboración de las normas antes de la fecha precitada, serán remitidas inmediatamente a ese Honorable Concejo para su estudio. Sin más, saluda cordialmente. Firma: Cr. Raúl G. Reyes, Intendente Municipal”.- **ZORZANO:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad. Se autoriza a que por Secretaría se redacte el Decreto otorgando la prórroga”.- **NOTA DE VECINOS DE ORIENTE**, Fechada el 24 de octubre de 2023.- “Al Honorable Concejo Deliberante y Sr. Intendente: Nos dirigimos a Uds. Con el objeto de hacerle llegar nuestra petición y al mismo tiempo apoyar el pedido del Bloque Frente Renovador PJ que consta de tener en Oriente una cancha de Padel, ya que como ciudadanos tenemos que desplazarnos a ciudades vecinas para practicar dicho deporte. Creemos necesario esto para poder tener una disciplina adaptable a un gran rango de edades. Los abajo firmantes, están de acuerdo con esta petición. Saludamos a Uds. Muy atentamente, agradecemos su atención y esperamos una pronta respuesta”. Firman: 24 vecinos de la localidad de Oriente: Susana Vino, Pablo Ferrario, Andrea Pérez, Maurina Kohl, Patricio Thomas, Oscar Romero,

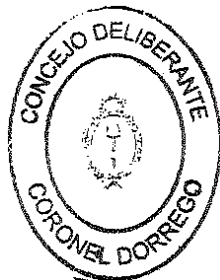
\*

“2023 – Año del Cuadragésimo Aniversario de la Recuperación de la Democracia”

**ACTA N° 1053° - (CONTINUACIÓN):**

Emanuel Gutiérrez, Valentín Schenk, Sabrina Zarza, Mauricio Romero, Nicolás Hernandorena, Marcelo Anaya, Ivo Fernández, Antu Orellano, Hastrup Thomas, Roberto Zabala, Agustina Pérez, Wilfredo Traverso, Germán Hernandorena, Noelia Colantonio, Natalia Pérez, Adrian Fischbach, Luciano González, Miguel Orellano.- **ZORZANO:** “Esta nota va a tener tratamiento junto a Expte. N° 0202/23. Por lo tanto, se plantea la necesidad de adelantar el Punto 5.3.7.- Está a consideración su adelantamiento... Aprobado por unanimidad”.- **5.3.7.-** Expte. N° 0202/23-HCD: Proyecto de Resolución, Solicitar al DE disponga cancha de Padel en playón próximo a las vías del FFCC de Oriente.- El Concejal Bertone da lectura al Proyecto de Resolución.- **BERTONE:** “Bueno, Señor Presidente, como bien lo dice este Proyecto de resolución, el Padel ha resurgido a nivel mundial, podemos decir no solamente en el País, en nuestra localidad, en el Distrito. Lo vemos en toda la Argentina. Hay muchas personas en Oriente que lo practicamos. Y, por eso, vemos muy necesario. Tenemos un playón en las vías del ferrocarril que se le da muy poco uso. Vemos con muy buena mirada que se haga ahí la cancha de padel. Donde practicarían muchos vecinos y vecinos. Y también, varios puntos a tener en cuenta. Por ahí, la contención de los jóvenes. Y sería un beneficio teniendo la cancha de padel. Los viajes que se hacen para jugar al padel en otras localidades, en otros distritos. Eso por ahí conlleva el peligro de andar en la ruta. El peligro a la hora de viajar. También después de jugar un partido y tomar alcohol. Así que vemos con muy buen agrado que... de que tengamos, de poder contar con una cancha de padel acá en Oriente”.- **SAN VICENTE:** “Pido la palabra, Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra, el Concejal San Vicente”.- **SAN VICENTE:** “Gracias. Bueno desde este Bloque según lo hablado en Labor Parlamentaria, vamos a acompañar. Es una realidad que el padel ha resurgido, realmente, en todo el país. En el mundo, se siguió compitiendo. Es admirable ver ese deporte. Y jugarlo también. Entonces desde este Bloque decidimos acompañar, hay muchos chicos en la ciudad de Oriente, y muchos que no son tan chicos que también lo practican. Se practica hasta muy alta edad. Y, eso bueno, realmente es muy bueno. Seguramente la intención de esto es acompañarlo para que después sea evaluado por el Ejecutivo. Que encuentre la posibilidad de manejarlo dentro del presupuesto. Se sabe que no son cosas de realizarse, con... muy económicas. Seguramente, tendrá el estudio previo que tendrá que tener. Pero este Bloque decidió acompañar el Proyecto de Resolución. Gracias”.- **ZORZANO:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **NOTA DE LA PEÑA NATIVISTA DE CORONEL DORREGO,** Ingresada el día 26 de octubre de 2023.- **SECRETARIA:** “Se va a dar lectura de la nota, la misma está acompañada del Proyecto Dejando Huellas, el cual fue suministrado a ambos Bloques para su conocimiento”.- “Al Presidente del Honorable Concejo Deliberante: Alejandro Zorzano. Nos dirigimos a Ud. con motivo de comunicar que la Peña Nativista de Coronel Dorrego, organizadora de la 64° Fiesta Provincial y 2° Fiesta Nacional de las Llanuras, presentará a las Instituciones Educativas del Distrito propuestas Culturales y Educativas que involucran música y danzas nativas, como también la profundización de nuestras raíces en cuanto a la Historia Local y Nacional se refiere. Es de vital importancia para nosotros llevar adelante esta tarea como forma de integrar y hacer partícipes a las nuevas generaciones de esta Comunidad, a vivir en primera persona esta Fiesta que nos orgullece, con la meta de forjar en ellos nuestra identidad Local y por ende Nacional. Por tal motivo, solicitamos tenga a bien analizar la propuesta que anexamos a esta nota, y otorgue la posibilidad de ser considerada de Interés por ese Cuerpo Deliberativo al que respetamos y agradecemos por su presencia constante. Esperando una respuesta favorable, a lo que estaremos muy agradecidos dada la importancia que reviste la misma para nuestra Institución, quedamos a disposición para lo que sea necesario cumplimentar a tal efecto. Sin más, saludamos cordialmente. Firma: Daniel Civardi, Presidente y Andrea Castro, Secretaria”.- **ZORZANO:** “Esta nota ingresó en el día de la fecha, donde las autoridades de la Institución solicitan verbalmente el tratamiento urgente, ya que se concretarán las actividades detalladas antes de la realización de la próxima Sesión. Está a consideración... Aprobado por unanimidad.- Por Secretaría se redactará la norma que avala la petición.- **3.- COMUNICACIONES: 3.1.- DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO: 3.1.1.-** Comunicación N° 21 promulgación de las Ordenanzas N°: 4447, 4448, 4449, 4450, 4451, 4452, 4453, 4454 y 4455/23.- **ZORZANO:** “Se toma conocimiento”.- **ZORZANO:** “Habiendo tenido tratamiento el Punto 4.1.1.-, continuamos con el punto siguiente, del

Alejandro G. Zorzano  
PRESIDENTE  
H. CONCEJO DELIBERANTE



María Alicia Jalle  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
H. CONCEJO DELIBERANTE

\*

**“2023 – Año del Cuadragésimo Aniversario de la Recuperación de la Democracia”**

Orden del Día”.- **5.- ASUNTOS ENTRADOS: 5.1- DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO: 5.1.1.-** Expte. N° 0191/23-HCD: Proyecto de Ordenanza, Autorizando al C.E.N.S N° 451, realización de mural.- **ZORZANO:** “Por Secretaría se da lectura a la nota de elevación”.- (Secretaria lee).- **ZORZANO:** “Conociendo que la modalidad de Educación de Jóvenes, Adultos y Adultos Mayores cumple 50 años, queremos apoyar esta propuesta educativa que permite la culminación educativa dando la oportunidad de otorgar herramientas para fortalecer las aptitudes de las personas como la posibilidad de continuar estudios superiores. Se sugiere el tratamiento en la presente Sesión... Está a consideración... Aprobado por unanimidad. Estando firmado el dictamen, se pasa a dar lectura al mismo.- **NOMDEDEU:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra, el Concejal Nomdedeu”.- **NOMDEDEU:** “Gracias, Señor Presidente. Sí, es para pedir un Cuarto Intermedio para la firma de los dictámenes”.- **ZORZANO:** “Está a consideración el Cuarto Intermedio... Aprobado por unanimidad. En el Cuarto Intermedio se van a firmar los expedientes: N° 0191, 0192 y 0195/23. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- Cuarto Intermedio.- **ZORZANO:** “Continuamos con el desarrollo de la Sesión, el Concejal da lectura al Proyecto”.- La Concejal Minnaard da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **ZORZANO:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **ZORZANO:** “Sabido que están presentes miembros de la Comisión Directiva de la comunidad La Tregua, propongo el adelantamiento del Punto **5.2.4.-** Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.2- DEL BLOQUE DE CONCEJALES UCR-JUNTOS: 5.2.4.-** Expte. N° 0206/23-HCD: Proyecto de Ordenanza, Designando nombre a camino vecinal en Marisol, como Monseñor Ponce de León.- La Concejal Minnaard da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **MINNAARD:** “Señor Presidente, hemos desarrollado en los considerando lo que ha sido la vida del Monseñor Ponce de León. Interesante y que bueno, ha dejado en cercanías de Marisol y a la vera del Río Quequén Salado, su legado en La Tregua, que hoy sigue funcionando. Que tenemos a los vecinos y a la comisión que la sostiene y la mantiene aquí presentes en la Sesión y que en ocasión de este Bloque y visitando La Tregua nos comentaron su historia, nos mostraron cada uno de sus lugares, un lugar la verdad bellísimo y que estando ahí uno ve el esfuerzo que significa sostenerlo y que importante es para los colegios, para las distintas agrupaciones, para cada familia que va... que llega hasta ahí buscando como dijo Monseñor, Paz en su espíritu y en su familia y en su cuerpo. Así que, en ese momento y en esa charla que tuvimos oportunidad de tener desde este Bloque, nos mencionaron la posibilidad, si existía la posibilidad de que el acceso a La Tregua llevara su nombre. Y bueno uno después de escuchar su historia y cómo llegó y cómo fundó ese lugar y toda la riquísima vida que ha tenido en pos de trabajar para los demás, no lo dudamos. Nos demoramos un poco en su presentación, tuvimos que hacer algunas averiguaciones, el camino es municipal. Por lo tanto, hoy hemos decidido ya que estábamos de visita en la localidad de Oriente, en esta Sesión, poder presentarlo. Agradecemos que nos acompañen, ha sido una sorpresa muy grata, así que presentarlo, que pronto se pueda imponer el nombre y que sea un reconocimiento a este hombre que pensó en nuestro Distrito y en la localidad de Marisol como un lugar de paz y de serenidad. Nada más, Sr. Presidente”.- **JALLE:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra la Concejal Jalle”.- **JALLE:** “Gracias. Bueno, gracias. Nosotros entendemos, comprendemos y nos parece muy valioso el Proyecto. En realidad le damos mucho valor a este lugar tan hermoso de La Tregua. En labor parlamentaria hemos acordado el pase a comisión para interiorizarnos ya que obviamente tenemos conocimiento del Proyecto, en el día de ayer. Así que lo vamos a tratar y analizar, por supuesto que esperamos un tratamiento seguramente favorable, nada más. Muchas gracias”.- **MINNAARD:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra la Concejal Minnaard”.- **MINNAARD:** “Sí, sí, estamos de acuerdo en el pase a comisión, omití decirlo en mi alocución. En términos generales este tipo de Proyecto se pasa a comisión para investigar, para que ambos Bloques podamos agregar lo que creamos necesario y porque como tiene un gasto se hace de esta manera. Omití decirlo y estamos de acuerdo. Nada más, Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Está a consideración entonces el pase a comisión de: Interpretación, Petición y Reglamento; Presupuesto y Hacienda... Aprobado por unanimidad”.- **5.1.2.-** Expte. N° 0192/23-HCD: Proyecto de Ordenanza, Estableciendo extensión red de agua en Coronel Dorrego.- **ZORZANO:** “Sabido que el sector requiere esta ampliación para permitir que el abastecimiento sea el oportuno, sobre todo en la época estival que se

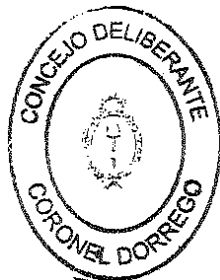
\*

“2023 – Año del Cuadragésimo Aniversario de la Recuperación de la Democracia”

**ACTA N° 1053° - (CONTINUACIÓN):**

avecina. Desde Labor Parlamentaria propongo se plantea el tratamiento en esta Sesión... Está a consideración el Tratamiento sobre Tablas... Aprobado por unanimidad. Estando firmado el dictamen, se pasa a dar lectura al mismo”.- El Concejal Nomdedeu da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **ZORZANO:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad. Estando presente Guillermina Rodríguez, maestra de la Escuela 35 de Marisol, propongo el adelantamiento del punto 5.4.1. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.4- DEL BLOQUE DE LOS BLOQUES POLÍTICOS: 5.4.1.-** Expte. N° 0194/23-HCD: Proyecto de Ordenanza, Nominando Plaza del Sol, a espacio verde en Marisol.- El Concejal San Vicente da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **SAN VICENTE:** “Bueno, Sr. Presidente, esto surge, una idea desde el Bloque. Partiendo de que esa Plaza no tenía nombre, y nos encantó la idea y empezamos a proponer todos de que el nombre surgiera desde Marisol y propiamente dicho desde la Escuela y JIRIMM de Marisol. Para nosotros era una alegría, sobre todo en estos 40 años de democracia que estamos festejando, que sea una actividad relacionada a la democracia pura y democracia pura como tienen los chicos con inocencia, con ganas de investigar libremente y de participar. Creíamos que era un buen momento para que la Villa participara de un nombre que iba a ser propio de ellos y lo iban a disfrutar ellos. Sobre todo la relación que tiene la plaza con el deporte y con los chicos. Así que bueno surgió esta idea, estuvimos charlando con los directivos de la Escuela N° 35, con su Directora Mariela Zarza, con la persona que está a cargo del Jardín, el JIRIMM perdón, que se llam... Rodríguez, su apellido. Y sí, se pusieron enseguida en contacto para empezar a trabajar. Fue un trabajo hermoso que realizaron los chicos conjuntamente con las familias y fueron evaluando los nombres hasta que salió este maravilloso nombre de Plaza del Sol. Esta plaza realmente va a ir creciendo de a poco. Seguramente el Ejecutivo irá trabajando de a poco, en innovación de juegos, en un nuevo... darle otra vista más linda, deportiva, seguramente a la plaza. Ya que es la plaza principal que se encuentra en la Villa. En esta plaza, se... realmente se vieron cosas hermosas, en este verano en una fiesta que se realizó que fue casi, casi la convocatoria más grande que tuvo la villa en el verano. Así que gran cantidad de público, hubo eventos muy lindos y bueno una noche que realmente acompañó muchísimo. Así que bueno, nos queda felicitar realmente al trabajo que realizó la escuela, a los chicos con tanta vacación buscaron un nombre tan hermoso para esta plaza que se referencia tanto con Marisol. Así que bueno va desde este Bloque y de este Cuerpo Deliberativo un saludo muy especial para todas aquellas personas que hicieron posible que la plaza de Marisol tenga su propio nombre. Gracias”.- **BERTONE:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra el Concejal Bertone”.- **BERTONE:** “Gracias, Sr. Presidente. Bueno sí, para adelantar que lógicamente vamos a acompañar y destacar el compromiso tanto de los profesores, de los alumnos de los chicos, las familias, los padres. Pero también para aprovechar, hoy en día, que está el Intendente electo y que cuida nuestra plaza, nuestra plaza del balneario, que hoy en día se encuentra abandonada. Todos los que anduvimos en estas elecciones de recorrida así lo hemos visto, todos los vecinos que estamos acá presentes lo vemos a diario. Tenemos un balneario muy abandonado, tenemos una plaza hermosa que no es solamente una plaza que hay que cuidarla en enero, cuando hemos tenido muy lindos espectáculos, hay que cuidarla los 365 días del año. Gracias, Sr. Presidente”.- **SAN VICENTE:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra el Concejal San Vicente”.- **SAN VICENTE:** “Bueno, realmente un acto tan lindo, tan hermoso que se iba a premiar a los chicos por el esfuerzo, salir hablando de este tema por ahí no combinaba. Me parecía que puede ser en otro momento, en otro lugar la discusión del tono que se tomó el tema de la plaza. La plaza está en crecimiento, es una plaza que recién es nueva, es muy nueva. Es una plaza que se está empezando a refaccionar y a trabajar sobre ella. Estamos seguros y estamos convencidos de que el Ejecutivo va a trabajar. No es un Ejecutivo, ni ausente el que estuvo, ni el que viene va a ser ausente para Marisol. Así que le digo a la comunidad de Marisol que se quede absolutamente tranquila que la plaza va a estar en perfectas condiciones como lo está siempre. Nada más que como lo digo es una plaza nueva que se está empezando a trabajar en ella. Y bueno, y eso es lo que por ahí no se puede llevar a cabo con la belleza de la plaza. Una plaza que hace próxima cuatro, cinco años era un fachinal lógicamente, hoy se transformó en una plaza y estamos trabajando seguramente con las plantas, con todo el embellecimiento de la plaza. Así que bueno, el objetivo

Alejandro G. Zorzano  
PRESIDENTE  
H. CONCEJO DELIBERANTE



María Alicia Jalle  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
H. CONCEJO DELIBERANTE

**“2023 – Año del Cuadragésimo Aniversario de la Recuperación de la Democracia”**

fundamental era lo que estamos haciendo premiar a los chicos, así que bueno era aclarar nada más, que eso. Gracias, Sr. Presidente”.- **BERTONE:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra el Concejal Bertone”.- **BERTONE:** “Gracias, Sr. Presidente. Sí, parece que vivimos totalmente en otras localidades con el Concejal San Vicente, que tenemos otro balneario como bien lo dije, creo yo que todos estuvimos en esta campaña de recorrida...”.- **ZORZANO:** “Concejal Bertone, perdóneme que lo interrumpa va a parecer que siempre...”.- **BERTONE:** “Me interrumpe siempre a mí... siempre es el mismo...”.- **ZORZANO:** “Yo lo voy a dejar...”.- **BERTONE:** “No, no por eso. Si me va a interrumpir y no me deja me voy, me levanto y me voy”.- **ZORZANO:** “No, no, no, por favor...”.- **BERTONE:** “Por eso siempre se la agarra conmigo, Sr. Presidente...”.- **ZORZANO:** “No, no...”.- **BERTONE:** “Si me va interrumpir dígame, si no puedo seguir hablando dígame, me voy a mi casa... y no pierdo tiempo acá. Dígame, ¿me va a dejar hablar?.- **ZORZANO:** “Sí, por supuesto que sí”.- **BERTONE:** “Bueno. Sigo hablando. Quiero aprovechar que hoy que está en Concejo... perdón el intendente electo, que gracias a Dios, lo voy a destacar, que ha venido, más veces en lo que el intendente que está ahora a cargo, en los ocho años... lleva en el mandato. Así que quiero felicitarlo y ojalá tengamos el compromiso que ha tenido en esta campaña, ojalá tengamos una plaza como lo merecemos. Nosotros, los orientales lo sentimos, y cuidamos mucho las pertenencias de nuestro balneario. Y nuestra querida localidad. Gracias”.- **NOMDEDEU:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra el Concejal Nomdedeu”.- **NOMDEDEU:** “Sí, sí. No. Quédese tranquilo que no nos vamos a desviar acá del tema que es reconocer al Jardín, reconocer esta plaza, el trabajo de los chicos, el esfuerzo, así que nos parece muy desafortunado salirnos del tema una vez más. Pero bueno nada es para solicitar un cuarto intermedio para hacer el homenaje que corresponde”.- **ZORZANO:** “Está a consideración el Proyecto... Aprobado por unanimidad. Está a consideración el cuarto intermedio... Aprobado por unanimidad. Se dispone un cuarto intermedio para entregar un presente a la docente de la Escuela de Marisol, en representación de ambas instituciones educativas. Está a consideración... Aprobado por unanimidad. Invito a Guillermina Rodríguez a acercarse a esta Presidencia para hacer entrega de los reconocimientos”.- (Cuarto intermedio).- **ZORZANO:** “Continuamos con el desarrollo de la Sesión. Punto: **5.1.3.-** Expte. N° 0193/23-HCD: Proyecto de Ordenanza, Otorgando sentido de circulación en calles de Marisol.- El Concejal San Vicente da lectura... Perdón, omití leer un párrafo Concejal... Debido a que es un tema planteado en su oportunidad y que se ha incorporado en esta Sesión, se propone su tratamiento sobre tablas para que el Departamento Ejecutivo tenga el tiempo de prever la circulación para la próxima temporada. Está a consideración el tratamiento sobre tablas... Aprobado por unanimidad. Se pasa a dar lectura al Dictamen suscripto oportunamente”.- El Concejal San Vicente da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **BERTONE:** “Pido la palabra, Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra el Concejal Bertone”.- **BERTONE:** “Gracias, Sr. Presidente. Como ya se adelantó en Labor Parlamentaria desde este Bloque vamos a acompañar este Proyecto de Ordenanza que ya fue presentado por el Bloque nuestro, desde el 8 de septiembre del 2022. Así que nos parece muy bien que tengamos nuestro Balneario ordenado por el crecimiento que venimos teniendo en nuestro balneario, el ordenamiento es muy importante para el tráfico así que vemos con muy buena mirada este Proyecto de Ordenanza”.- **ZORZANO:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.1.4.-** Expte. N° 0195/23-HCD: Proyecto de Ordenanza, Convalidando convenio con Ministerio de Infraestructura.- **ZORZANO:** “Dado que el Convenio ha sido suscripto junto al Ministerio de Infraestructura, permitiendo la realización de obras que otorgarán mejoras al Distrito. No queriendo demorar la recepción de recursos para las obras, corresponde al Cuerpo convalidar el mismo. Se propone el tratamiento en esta Sesión... Está a consideración el tratamiento sobre tablas... Aprobado por unanimidad. Teniendo despacho del Expediente, se pasa a dar lectura al dictamen”.- La Concejal Álvarez da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **ZORZANO:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.2- DEL BLOQUE DE CONCEJALES UCR-JUNTOS: 5.2.1.-** Expte. N° 0203/23-HCD: Proyecto de Ordenanza, Nominando Parque de la Democracia a predio municipal.- La Concejal Minnaard da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **MINNAARD:** “Sr. Presidente, después de trabajar varios meses en la búsqueda de un nombre que pudiera representar a todo el Distrito de Coronel Dorrego y en especial a los habitantes de la ciudad cabecera. Surge la

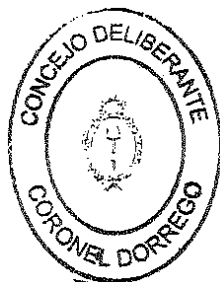
\*

“2023 – Año del Cuadragésimo Aniversario de la Recuperación de la Democracia”

**ACTA N° 1053° - (CONTINUACIÓN):**

posibilidad, en este año del 40° aniversario de la democracia, de poder homenajear al Dr. Raúl Ricardo Alfonsín, y sobre todo a esta democracia que tenemos y que gozamos y celebramos en este 2023, con ese nombre para el Vivero Parque Municipal. Ese lugar luego de la pandemia sobre todo y durante la pandemia ha tomado una relevancia muy importante para nuestro pueblo, para Dorrego. Y pensando en cómo lo podíamos nominar y que sea algo representativo y buscando algún nombre, alguna palabra que lo identifique en este año, no podíamos no pensar en el Dr. Alfonsín y en lo que significa para todos la palabra: democracia. Yo expliqué, leí, conté un pedacito de lo que ha sido la vida de Alfonsín, pero lo que más quiero destacar que es me parece lo que nos convoca hoy, acá, también y en este año muy particular para la política argentina, es que él fue el político de todos los argentinos. Que su nombre como lo mencionaba en los Considerandos va a trascender la historia como un hombre de bien, como alguien que veía a la democracia mucho amplia de lo que lo vemos hoy, más allá de lo que era un voto, de lo que es un voto, de lo que es solamente elegir a nuestros representantes. Él hablaba de la democracia de manera más amplia, él lo llamaba que era una forma de vivir. Y creo que más allá de las batallas que desde ese momento hasta acá nos han tocado vivir, a los argentinos con sus... con sus altas y bajas, con las peleas políticas, con las dirigencias políticas tan debilitadas, todavía los argentinos hemos podido sostener y sobre todo los distintos partidos políticos esta democracia que costó tanto. Es por eso, que nosotros tomamos la decisión de poder cambiarle el nombre al Vivero, no solemos hacer ese tipo de cosas. Sabemos que ese nombre provenía de hace muchos años, de una decisión provincial y tomamos la decisión de hacerlo y creemos que los vecinos de Coronel Dorrego y el Bloque que nos acompaña van a entender lo que es poder nominar ese lugar que nos convoca a todos con el nombre de “Parque de la Democracia” y hacerlo en homenaje al Dr. Alfonsín. Todavía hoy después de 40 años nos sigue enseñando, leyendo y trayendo al presente cada una de las cosas que él decía, que él dijo, que él hizo. Digo yo cuánto nos falta aprender todavía y quiero reivindicarlo este año y queríamos presentar este Proyecto hoy porque la intención es que pueda quedar aprobado en este año 2023. En el marco de la celebración de los 40 años de la democracia. Que ese Vivero lleve el nombre bien grande de lo que significa y que cada uno de los chicos, de los niños, de los jóvenes que vayan ahí puedan leer en el frente del vivero algo que realmente tiene que ver con todos. Por último, decir algo muy cortito. Raúl Alfonsín era un predicador que no imponía, que convencía y persuadía, no atropellaba porque para él tener la mayoría era una herramienta de construcción y de consenso. La persuasión era el reflejo fiel de su respeto al otro. Otro al que jamás obligaría ni doblegaría, al que jamás trataría de vencer porque la dignidad de ese otro era parte de la propia. Esa dignidad era surgida de la honestidad y de la conducta en las convicciones. Educó en que la democracia no es solo un sistema de gobierno, que eso sería muy pobre. Sino que la democracia es una profunda forma de entender la vida. Él se sabía democrático y nos invitaba y nos invita todavía a que todos los fuéramos. Nada más Sr. Presidente”.- **FLORES:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra la Concejala Flores”.- **FLORES:** “Gracias. Bueno tal lo acordado en reunión parlamentaria el Proyecto va a pasar a comisión para hacer el tratamiento correspondiente. Creo que coincidimos en varios puntos de los Considerandos. Sobre todo que son 40 años desde que se recuperó la democracia, que tanto costó, que tanto dolor trajo a nuestra historia y patria. Son sentimientos caros a todos los argentinos y argentinas. Por eso, hoy más que nunca creo tenemos el deber y la obligación de defenderla y no mirar para otro lado porque la democracia una vez más está en peligro. Nada más, Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Está a consideración entonces el pase a comisiones de Interpretación, Petición y Reglamento; Presupuesto y hacienda... Aprobado por unanimidad”.- **5.2.2.-** Expte. N° 0204/23-HCD: Proyecto de Ordenanza, Regulando el turismo de aventura / activo en el Distrito.- El Concejala Ripoll da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **RIPOLL:** “Sr. Presidente, desde este Bloque venimos trabajando en conjunto con personas físicas y jurídicas que se... hoy actualmente en el Distrito de Coronel Dorrego se realizan prestaciones vinculadas al turismo activo de aventuras. Que hoy actualmente el Distrito de Coronel Dorrego no cuenta con una legislación vigente que regule dichas actividades de turismo activo y de aventura, que hay poca legislación provincial, eso es una realidad. Y nosotros necesitamos como es una de finalidades como Concejales, como representantes de la ciudadanía, poder normar en beneficio de que nuestros vecinos, vecinas y también

Alejandro G. Zorzano  
PRESIDENTE  
H. CONCEJO DELIBERANTE



María Alicia Jalle  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
H. CONCEJO DELIBERANTE

\*

**“2023 – Año del Cuadragésimo Aniversario de la Recuperación de la Democracia”**

sus empresas puedan contar con la normativa correspondiente y con la seguridad acorde para que puedan desarrollar sus trabajos, sus prestaciones en forma ordenada, regulada por el Estado Municipal. Nosotros entendemos que luego de la pandemia que afectó duramente a toda la población del país, el crecimiento del turismo especialmente en zonas como Oriente y como Marisol ha sido exponencial. Las personas han conocido distintos puntos turísticos. Puntos turísticos que eran irrelevantes para muchos de nosotros hasta que apareció la pandemia y eso nos permitió poder vincularnos de una forma diferente con el espacio natural, con su desarrollo. Y también, nos permitió entender que era necesario aislarnos un poco de los centros urbanos. Y es ahí, donde aparece fuertemente un desarrollo que ya se venía dando constantemente, pero un desarrollo que se expone y que vemos como está en constante crecimiento en zonas vinculadas al Río Quequén Salado, su desembocadura y el balneario Marisol. Y sabemos que hay muchos dorreguenses que están apostando fuertemente al turismo, no solamente entendiendo que los distintos deportes, turismo activo y de aventura permiten desarrollar y apostar fuertemente al turismo. A través del turismo se realizan actividades deportivas. Y es por eso, que nosotros como Concejo Deliberante tenemos que darle la seguridad a nuestros vecinos, nuestra vecinas, para que puedan ofrecer estas innumerables actividades deportivas con un resguardo, con una seguridad propia de lo que ameritan los deportes de alto riesgo y de riesgo intermedio. Es una Ordenanza que solicitamos que pase a comisión, porque es una Ordenanza que la vamos a analizar en su profundidad, ojalá que esta conformación la pueda aprobar sino será la próxima conformación, pero necesitamos que sea aprobada para darle un marco de seguridad y un marco donde puedan contenerse los distintos vecinos que hoy están desarrollando esta actividad tanto acá en Oriente como en Marisol y como en distintos puntos turísticos del Distrito. Pero entendiendo que es importante darle una herramienta. Y lo que busca esta Ordenanza es una herramienta para facilitarles a ellos el normal funcionamiento de sus actividades y darles garantías de seguridad, tanto a ellos como futuros prestadores del servicio de turismo activo de aventura, pero también a los turistas, que encuentren una normativa que le dé seguridad al momento de realizar las distintas prácticas deportivas. Es una Ordenanza que fue pensada y que fue estudiada donde se estuvo analizando distintos Proyectos de Ordenanzas similares en muchos distritos como el de Tornquist como también el de otras provincias, entendiendo que no hay una normativa provincial. Y obviamente, seguramente, esta Ordenanza va a ser modificada a lo largo del tiempo, entendiendo que va a aparecer alguna normativa provincial que contemple los distintos requerimientos. Es por eso que brindamos y agradecemos acá a los distintos efectores de servicios, prestadores del servicio del turismo activo y de aventura, que nos han manifestado esta inquietud y que creíamos necesario poder culminar nuestro mandato con esto concluido porque veíamos que era una demanda que distintos vecinos y vecinas lo requerían. Y es por eso que pudimos transportarlo a palabras, a un contenido para que en brevedad sea analizado por todo este Concejo Deliberante. Nada más, Sr. Presidente. Muchas gracias”.- **JALLE:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra la Concejal Jalle”.- **JALLE:** “Gracias. Bueno, tal como lo ha manifestado el Concejal preopinante, lo vamos a pasar a comisiones. Es una Ordenanza frondosa con un tema que por supuesto tenemos que analizarlo y cotejar con otras normativas que existen en la provincia de Buenos Aires y que también existen en Argentina. Ya que supone una actividad de riesgo y que tenemos que protegerla tanto a quienes la desarrollan como al Estado municipal. Es por eso que es incipiente porque realmente como lo manifestó el Concejal tuvo su auge durante la pandemia y bueno es un despegue que no va a culminar, me refiero a lo que es el Distrito de Coronel Dorrego. Carecemos de normativas, por supuesto que tenemos que normarla pero tomarnos el tiempo para hacerla lo mejor posible. Todo es perfectible, así que lo vamos a analizar y por supuesto que haremos la mejor norma que sea para todos y todas. Gracias, Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Está a consideración el pase a Comisiones: Interpretación, Petición y Reglamento; Turismo; Presupuesto y Hacienda... Aprobado por unanimidad”.- **5.2.3.-** Expte. N° 0205/23-HCD: Proyecto de Ordenanza, Modificando Ord. 3615/16 referentes a Escuelas de deportes acuáticos.- **ZORZANO:** “Este Proyecto de Ordenanza implica una sutil modificación a la Ordenanza vigente, por lo cual se propone el Tratamiento en la Sesión presente. Está a consideración el tratamiento sobre tablas... Aprobado por unanimidad. Se pasa a dar lectura al Dictamen suscripto oportunamente”.- El Concejal Ripoll da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **RIPOLL:** “Sr. Presidente, esta



\*

“2023 – Año del Cuadragésimo Aniversario de la Recuperación de la Democracia”

**ACTA N° 1053° - (CONTINUACIÓN):**

Ordenanza va en paralelo con el Proyecto de Ordenanza que se presentó anteriormente. Y esto habla de la presencia que se tiene, en el constante crecimiento que está teniendo el balneario Marisol. Y es acá donde las distintas inquietudes que van llegando de vecinos, de vecinas y de la posibilidad de que este Municipio acompañe el desarrollo en cada una de sus prestaciones de servicios y sabemos que al área de Producción ha llegado un Proyecto para poder crear una escuela de surf y de sup. Y, es por eso que entendiendo, considerando que era bastante engorroso derogar esta Ordenanza y generar una Ordenanza marco como la que se armó anteriormente. Vimos que era previsible separar en dos Ordenanzas. Un Proyecto de Ordenanza destinado a la creación de las prestaciones de servicio Turismo activo de aventura y dejar el normal funcionamiento de esta Ordenanza vinculada a los deportes acuáticos que ya estaba normada y poder modificar para que pueda ser extendido a distintas disciplinas acuáticas que se van a desarrollar seguramente en esta nueva temporada en el Balneario Marisol. Entendemos que es un balneario que está en continuo crecimiento, que el Estado Municipal está acompañando ese crecimiento, parte de que se den estas modificaciones en estas presentes Ordenanzas es acompañar ese crecimiento. Estar presente y estar acompañando el crecimiento de las distintas iniciativas y proyectos que vecinos y vecinas de nuestra localidad requieren para el balneario Marisol. Ante la inquietud, nosotros entendemos que era necesario esta modificación, para darle la seguridad, para darle las herramientas como dije en el otro Proyecto de Ordenanza, para que puedan desarrollar acorde de una forma tranquila a las distintas actividades y que el turista también cuente con los distintos requerimientos y documentación para darle seguridad y que puedan desarrollar la práctica deportiva acuática en su totalidad. Nada más, Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.2.5.-** Expte. N° 0207/23-HCD: Proyecto de Resolución, Solicitar al Ministerio de Seguridad, establecer Patrulla Rural en Oriente.- El Concejal San Vicente da lectura al Proyecto de Resolución.- **SAN VICENTE:** “Bueno, Sr. Presidente, este es un reclamo que viene consecuentemente pedido por productores agropecuarios. Sabemos que la policía, el destacamento policial de Oriente cubre las necesidades urbanas. Lógicamente cuando hay algún pedido en la ruralidad, trata de llegar lo antes posible debido a que la patrulla rural se encuentra en Coronel Dorrego. Pero bueno, lo que se está pidiendo con esta Resolución no es llegar después del delito, es ver si se puede pedir un destacamento de patrulla rural para Oriente, ya que la zona es muy amplia. No puede ser que haya una patrulla rural en el Distrito de Coronel Dorrego para 578.000 hectáreas. Los caminos son muchos, hay alrededor de 4500 kilómetros de caminos rurales. Y realmente el riesgo de los campos es muy grande, hay... las herramientas de gran valor, herramientas de mano. En nuestra zona, sin ir más lejos hace poco, desvalijaron un campo por completo. Y bueno, la necesidad es urgente. La verdad que esperamos que el Ministerio de Seguridad de la Provincia tome cartas en el asunto. Ya venimos pidiéndole al Ministerio hace unas Sesiones anteriores, también por Resolución, un lector de patente para el ingreso de la localidad. Que todavía no hemos tenido respuesta. Conjuntamente con eso un destacamento de ingreso o de ruta a la ciudad de Oriente que controlaría también ese puesto caminero, el ingreso y el egreso de nuestra ciudad y de Marisol. Gracias a Dios la afluencia que tenemos al balneario es grandísima, trae mucho turismo, mucha gente que viene a disfrutar y también mucha gente que viene a disfrutar y también mucha gente que también es amiga del delito, lógicamente como ocurre en todos lados donde hay mucha circulación vehicular. Así que bueno esperamos que desde el Ministerio de Seguridad hagan odio a nuestro pedido y próximamente podamos contar con un destacamento de patrulla rural que es tan necesario para toda nuestra zona que es bastante grande y abarcaría varias localidades o distintos puntos distribuidos dentro de nuestra zona. Gracias”.- **ZORZANO:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.3- DEL BLOQUE DE CONCEJALES FRENTE RENOVADOR - PJ – FRENTE DE TODOS: 5.3.1.-** Expte. N° 0196/23-HCD: Proyecto de Resolución, Solicitar al Departamento Ejecutivo evalúe colocar luminarias en pista de atletismo de Oriente.- El Concejal Brusa da lectura al Proyecto de Resolución.- **BRUSA:** “Bueno, Sr. Presidente este es un Proyecto que de similares características se ha presentado allá por el mes de noviembre del año 2020. Este Proyecto de Resolución nace a merced de la inquietud, sugerencia de los vecinos y vecinas de la localidad de Oriente. Creemos que es conveniente que esté iluminada, fundamentalmente porque hay muchos

Alejandro G. Zorzano  
PRESIDENTE  
H. CONCEJO DELIBERANTE



María Alicia Jalle  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
H. CONCEJO DELIBERANTE

\*

**“2023 – Año del Cuadragésimo Aniversario de la Recuperación de la Democracia”**

vecinos y vecinas que concurren a la pista. Y también como se leyó en uno de los considerandos, también puede ser aprovechada, utilizada, usada por instituciones educativas, deportivas de la localidad. Así que creemos que sería conveniente incluirla en el próximo presupuesto del año venidero ya que es una inquietud bastante importante que nos han transmitido los vecinos y vecinas de la localidad. Nada más, Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra el Concejal Nomdedeu”.- **NOMDEDEU:** “Bueno, desde este Bloque como ya anticipamos en labor parlamentaria vamos a acompañar este Proyecto de Resolución. Siempre hemos estado a favor de lo que sea la actividad física, el deporte, por todo lo que implica. Pero bueno, en virtud ya de la proximidad al cierre de este Ejercicio Económico Financiero y un recambio de autoridades municipales como todos tenemos conocimiento, entendemos que está bien el planteo, pero que corresponde ya a esta altura del ejercicio al nuevo Intendente Municipal electo, que entrará en funciones a partir de los primeros día de diciembre, evaluar, establecer prioridades y seguramente será para tener en cuenta. De todas maneras, también siempre además de la posibilidad que esto venga en el Presupuesto como Concejales tenemos la posibilidad de poder también generar economías y esto el Concejal Brusa lo sabe porque ya lo ha hecho y además va a continuar en la función legislativa, así que tendrá que tener la memoria en el próximo presupuesto sino viene desde el Departamento Ejecutivo de generar economías para poder incorporar esta obra con lo cual estamos de acuerdo. Nada más, Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.3.2.-** Expte. N° 0197/23-HCD: Proyecto de Resolución, Solicitar al Departamento Ejecutivo destine presupuesto para adquisición de elementos descartables para personas mayores.- La Concejal Flores da lectura al Proyecto de Resolución.- **FLORES:** “Sr. Presidente, este es un Proyecto sencillo en su desarrollo pero no menos complejo en la realidad que viven varios adultos mayores de nuestras localidades. Durante estos últimos tiempos hemos tenido un planteo recurrente de ellos hacía nosotros con la necesidad de poder cubrir esto. Creemos que es un derecho del bienestar de los adultos mayores llegando a su etapa final que puedan culminar su vida de la mejor manera y creemos que es necesario. Quiero aclarar que cuando hablamos de insumos descartables nos estamos refiriendo principalmente a pañales. Hemos sido por varias familias informados de esta ausencia. Y creemos que el Estado viendo después de quién corresponde tiene que dar y garantizar este derecho y necesitamos darle respuesta. Nada más, Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Pido la palabra, Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra el Concejal Nomdedeu”.- **NOMDEDEU:** “Gracias Sr. Presidente. Bueno, ahora nos queda un poco más claro, esta Resolución porque al leerla cuando se hablaba de la ausencia de recursos de insumos descartables, realmente no entendíamos a qué puntualmente se refería la Concejal proponente. Pero bueno, en virtud de lo expresado queda más que claro que se refiere a los pañales. Pañales que, que en general esto procede, la obra social PAMI o IOMA a entregar. Nosotros no le sacamos el cuerpo a ningún tema, nos hemos hecho cargo todos estos años por lo menos desde que estamos sentados en estas bancas, en tratar los temas y de buscarle soluciones dentro de lo posible, siempre. Entonces no lo vamos a rechazar, si bien no estamos absolutamente en nada de acuerdo con lo que se plantea, pero no vamos a rechazar. Nuestro pedido es que esto pase a comisiones como ya lo adelantamos en labor parlamentaria. Que se convoque al Director de Salud que es el responsable de los geriátricos municipales del Distrito de Coronel Dorrego. Y que también si el reclamo es así como se manifiesta, la inquietud de familiares, no habría problema también que se convoque a los familiares de estas personas, para que las cosas sean aclaradas, si? La obra social, el PAMI sabemos que... y esto ha sido manifestado con gran preocupación por personas que están en la actividad de la farmacia, que... y es de público conocimiento. PAMI paga mal, PAMI paga a los 90 días, fija valores que ni siquiera alcanzan para reponer el precio de compra por parte de los prestadores o quienes venden el pañal, por debajo de esos costos, lo cual hace muy dificultoso. Pero no solo con los pañales sino que a esto se van a agregando otro tipo de medicamentos y realmente hacen que las personas mayores, los que vemos todos, lo que viene pasando, lo que está sucediendo. Una persona después de haber trabajado toda la vida, una persona que merecería descansar, estar tranquilo, poder vivir con dignidad en este país, pese... gracias a las malas políticas económicas un jubilado pasa a ser... a vivir en la pobreza. Y estas personas adultas que terminan sus días en un geriátrico y que tienen una obra social no pueden recibir este beneficio, hoy. Es cierto no lo reciben, porque

\*

“2023 – Año del Cuadragésimo Aniversario de la Recuperación de la Democracia”

**ACTA N° 1053° - (CONTINUACIÓN):**

PAMI no se hace cargo, no cumple ni siquiera con los prestadores del servicio para que puedan al menos recuperar la inversión que hacen cuando compran el pañal para venderlo, pero además PAMI le hace una quita del 12% entonces se complica. Pero bueno, recibimos la Resolución. Nos gustaría aclarar el tema en profundidad realmente para saber cómo es, si?. Así que nuestra propuesta es, para el día lunes, no dilatar, este próximo lunes, convocar al Director de Salud a comisiones, invito a la Concejal Flores autora del Proyecto, que si tiene quejas puntuales de algún vecino, si quieren invitarlos, si gustan venir a comisiones, para que este tema además de estar los doce Concejales presentes, esté el Director de Salud y si alguna familia de la que está padeciendo este problema gusta estar presentes, nos gustaría a nosotros desde éste Bloque que lo charlemos realmente, y poder profundizar para ver de qué manera si esto como se plantea lo podamos resolver. Me ha tocado en alguna ocasión acercarme a un geriátrico y llevar pañales para alguna persona que ahí está. Más allá de la obra social o del PAMI, los vecinos donan, colaboran, el pañal es una colaboración muy frecuente. Pero además, debería estar tal vez en primer lugar. El municipio se hace cargo, el Municipio se hace cargo, no de los pañales, se hace cargo de los pañales cuando faltan, se hace cargo de todo lo que representa albergar personas adultas mayores, no en un geriátrico, en tres geriátricos. En la localidad cabecera, El Perdido y en Oriente, en la ciudad de Oriente. O sea, que el municipio está presente con un gran esfuerzo, también en esto tratando de atajar todos los penales dentro de las posibilidades, pero por supuesto siempre atendiendo a las personas porque sabemos que de ahí venimos todos en nuestro reconocimiento y a eso nos debemos. Entonces nadie puede abandonar un adulto mayor o no debería. Entonces nosotros queremos que esto, profundizarlo, no nos queda claro, no estamos de acuerdo en lo que se manifiesta acá, pero no lo vamos a rechazar, vamos a pedir que pase a comisiones, salimos de esta Sesión, vamos a convocar a el ex Intendente, al Director de Salud Fabián Zorzano para que la situación sea aclarada y todos tengamos la tranquilidad y conciencia de que si está pasando de que al menos, buscarle soluciones. Nos consta que no es así. Con lo cual nos queda más que claro que no, no... nos cierra. Pero bueno... vamos por ese camino. Así que... ya... si bien corresponde a Usted como Presidente, yo solicito que para el día lunes se convoque a reunión de comisiones a todo el Concejo y se invite a los que se está mencionando. Nada más, Señor Presidente”.- **FLORES:** “Pido la palabra, Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra la Concejal Flores”.- **FLORES:** “Gracias. Primero le voy agradecer al Concejal preopinante la invitación a comisiones pero es algo que frecuento hacer porque es mi función y mi trabajo y no he faltado a ninguna reunión de comisiones. Por otro lado, acá, cada vez que se presenta un Proyecto desde estas bancas se nota o no sé qué percibe el Bloque oficialista como que es un ataque. Nosotros no dijimos que estaba faltando de hecho anticipándome a la posible respuesta de a quién le correspondía, que el Estado de... Mencioné que otras partes intermediarias tienen responsabilidad, pero creo que cuando estamos hablando de las necesidades de los adultos mayores primero deberíamos responder a esas necesidades y después echarnos la culpa y responsabilizamos a todos los que les toca. Menciona el geriátrico pero, desde estas bancas también se hizo una solicitud para mejorar los colchones y las almohadas y no fue aprobado porque desde el Bloque oficialista se esperaba una donación. Luego del tiempo transcurrido tuvieron que aceptar y aprobar el proyecto y el Estado municipal hizo el recambio de los colchones. Nosotros no decimos que no se ocupa el Estado municipal, me parece que salvo que me haya equivocado en mi alocución no lo mencioné. Simplemente dije que el Estado debe garantizar, no que no lo esté haciendo y me parece muy humillante tener que llamar a todas las familias del Distrito, donde nos han pedido que se acerquen a comisión a decirnos que no pueden comprar pañales. Sinceramente lo digo, no es chicana política, no me hago la divertida, pero de verdad vamos a llamar a las familias a que se sienten adelante de doce personas y de un Director a decirnos: que no pueden comprar los pañales? Creo que no, Sr. Presidente. Nada más. Gracias”.- **NOMDEDEU:** “Pido la palabra, Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra el Concejal Nomdedeu”.- **NOMDEDEU:** “Sí, varias cuestiones. No la invito a comisiones a la Concejal Flores, es su obligación asistir. Lo que invito es a que invite a los vecinos que se han quejado que no tienen pañales, en este caso puntual si quieren participar de esta reunión así podemos profundizar y que nos quede en claro desde dónde proviene la falla. Porque acá se hace una Resolución solicitando al Departamento Ejecutivo. Bueno el

Alejandro G. Zorzano  
PRESIDENTE  
H. CONCEJO DELIBERANTE



María Alicia Jalle  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
H. CONCEJO DELIBERANTE

\*

**“2023 – Año del Cuadragésimo Aniversario de la Recuperación de la Democracia”**

Departamento Ejecutivo tiene la responsabilidad esto lo sabemos... deberíamos, ya a esta altura, saberlo todos sobre los geriátricos municipales, no sobre las personas en general. Podrá haber ayudas a determinadas personas que no están en un geriátrico, que tienen carencias económicas que no pueden afrontar pero bueno. Cuando habla del Estado, el Estado es municipal, pero también hay un Estado provincial y nacional, que yo creo que ahí está la gran ausencia. Ahí viene la gran ausencia de un Estado provincial y sobre todo el Estado nacional que paga mal, que paga tarde, que demora, sí. Entonces que debería también hacerse cargo que hay muchas personas, la mayoría tiene una obra social y bueno las obras sociales son las que deberían hacerse cargo, porque es el compromiso que tienen. Entonces, no son chicanas, no es nada, lo que queremos es aclararlo, que se aclare para que quede en claro de dónde vienen las falencias, simplemente y para además, más allá de donde vengamos a tratar de trabajar para poder solucionarlo, sí. Nada más Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Bien, está a consideración entonces el pase a comisiones... de Inter... Aprobado... Cómo... Bien, de: Interpretación, Petición y Reglamento; Presupuesto y Hacienda; Bienestar Social... Aprobado por unanimidad”.- **5.3.3.-** Expte. N° 0198/23-HCD: Proyecto de Resolución, Solicitar al Departamento Ejecutivo mejore la calidad del agua en Aparicio.- El Concejal Agatiello da lectura al Proyecto de Resolución.- **AGATIELLO:** “Sr. Presidente, como gran cantidad de los Proyectos que llegan al recinto, viene de la mano de algún vecino que se acerca o nos manda un mensajito, o nos cuenta algún problema que está teniendo y nosotros lo traemos acá, claro, con todas las ganas de que el problema se resuelva. Así que nada, un Proyecto importante porque la calidad del agua realmente es importante para la salud de nuestros vecinos y bueno, con toda la responsabilidad que merece este tema lo trajimos acá y ojala se le pueda dar respuesta. Gracias”.- **NOMDEDEU:** “Pido la palabra, Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra el Concejal Nomdedeu”.- **NOMDEDEU:** “Bien, al igual que en el punto anterior del Orden del Día. Nosotros, el accionar del Bloque ha sido el mismo, como siempre hacemos ante un planteo, ante una Resolución, ante una Minuta de Comunicación siempre primero que nada o en paralelo, primero hablamos con los funcionarios a cargo del área responsable. En este caso hablamos el Director de Obras Sanitarias manifestó no tener ninguna queja o reclamo por parte de los vecinos de la localidad de Aparicio. Hicimos lo propio con la persona responsable del funcionamiento de la planta, un vecino, un empleado municipal que reside en la localidad de Aparicio, localidad de cien habitantes que tiene una planta de ósmosis inversa, que abastece a toda la localidad. Tampoco nos manifestó haber recibido ningún reclamo, con lo cual, es un tema importante y nos gusta resolver las cosas y que se avance y poder dar calidad de vida y resolver y dar servicio y que el municipio está obligado debe hacerlo. Entonces con el mismo criterio que con el planteo de la Resolución anterior solicitamos también el pase a comisiones para que se convoque también al Director de Obras Sanitarias para que podamos aclarar qué es lo que está pasando porque evidentemente no sé, no decimos que no puede haber sucedido o que suceda, pero en boca del propio Director y del responsable de la misma planta, que además vive en Aparicio y consume de esa agua no hubo ningún reclamo. Así que bueno, nuestra propuesta es de pasar a comisiones para esclarecer el tema también”.- **BERTONE:** “Pido la palabra, Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra el Concejal Bertone”.- **BERTONE:** “Bueno como bien lo dijo el Concejal Agatiello, son inquietudes que nos llegan de vecinos pero a mí personalmente en esta recorrida en campaña de elecciones me tocó estar en una casa donde me dijeron el motivo, el problema que estaban teniendo. Me dijeron es muy fácil verlo, dicen ponemos un colador en la canilla y automáticamente lo vemos. Lo hicieron así delante mío, y tengo las fotos acá, después se las paso a todos, se la paso a usted Sr. Presidente. Salían hojas y el agua en color marrón. Tenemos la foto, así que me pareció muy buena idea el Proyecto del Concejal Agatiello cuando tenía la misma inquietud porque me tocó vivirlo, también. Gracias Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Pido la palabra, Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra el Concejal Nomdedeu”.- **NOMDEDEU:** “Bueno realmente no creo nada de lo que manifiesta el Concejal Bertone. En primer lugar o fundamentalmente porque el agua es extraída de las napas y atraviesa, esa agua que viene de las napas, atraviesa... la planta de osmosis inversa a través de filtros que hacen... retiran no sólo los minerales como el flúor, arsénico, los nitritos, los nitratos sino son microscópicos, sino que además todo este tipo de impurezas como se habla de una hoja, es imposible que atraviese las barreras mecánicas de una planta de osmosis. El agua de la localidad de

\*

“2023 – Año del Cuadragésimo Aniversario de la Recuperación de la Democracia”

**ACTA N° 1053° - (CONTINUACIÓN):**

Aparicio es un agua de osmosis que circula por la cañerías y que cada vivienda tiene que depositarla en el tanque de, en la instalación que tenga para depósito de agua, si?. A veces lo que sí puede pasar es que esa agua pueda faltar la tapa de un tanque, pueda no sé, pueda haber algún problema que esa agua filtrada llegue con cuerpos extraños es imposible. Esto me lo manifestaba claramente y me lo explicaba el propio Director de Obras Sanitarias, es imposible. Así que no estamos de acuerdo en absoluto que esto esté pasando, puede pasar pero la vía sería otra, es lo que entendemos. Así que por supuesto no le sacamos el cuerpo, no lo negamos, ya dijimos que solicitamos que pase a comisión y que esto sea explicado claramente porque nos parece lo que se está planteando, concejal Bertone no puede ser de ninguna manera así. Ahora puede haber un problema en el almacenamiento a lo mejor, no sé, desconocemos. Pero que venga por una hoja de árbol o de una planta por la cañería a través... puede haber atravesado la planta de ósmosis inversa es imposible. Nada, que pase a comisiones y lo charlamos”.- **BERTONE:** “Pido la palabra, Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra el Concejal Bertone”.- **BERTONE:** “Sí, me faltó explicar también que en la casa, en la vivienda en la que estuve no tenían tanque de agua, que la cañería iba directamente de la planta de ósmosis a la vivienda y tengo acá la foto por ahí es difícil que la puedan apreciar pero están las fotos con la hoja, con el colador donde salen, es fácil hablar, pero es fácil hablar con la verdad. Lo ha dicho muchas veces el Concejal Nomdedeu que por ahí nos han tratado de mentirosos. Por ahí como bien lo dije antes de la plaza de Marisol, hoy tengo las pruebas también, están claras. Justo me tocó vivirlo, estar en esa vivienda así que nada, sé bien del problema. Gracias Sr. Presidente”.- **MINNAARD:** “Pido la palabra, Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra la Concejal Minnaard”.- **MINNAARD:** “Nada, manifestar nada más que en sucesivos proyectos el día de hoy hemos escuchado en campaña política o cuando visitamos y la realidad es que tomar agua potable, sana, en el caso de Aparicio que tiene la planta y que salga de esta manera y que se asegure así. Seguramente cinco, seis, siete días después de haberlo visto es grave. Yo propongo al igual que el Proyecto anterior citar al Director de Obras Sanitarias con urgencia porque no podemos esperar a una Sesión o esperar al momento oportuno porque nos conviene mostrar una foto, cuando estamos hablando de que aseguramos que la familia está tomando un agua que no corresponde. Esto va más allá de quién lo vio, quién no lo vio, quién miente, quién no miente. Me parece que es grave no haber hecho el reclamo antes, no digo que no se presente hoy pero podrían hacer el reclamo antes si en las consultas que hicimos no había reclamos ni de vecinos, ni de Concejales que sabían esta situación. Estamos hablando del agua potable. No, tantas veces discutido y debatido y acompañado por este Bloque siempre para que la cosa quede bien clarita. Entonces yo apelo a eso que cuando tengamos, cualquiera de nosotros, una situación de esta gravedad, no esperemos a cuando nos conviene decirlo. Levantemos el teléfono, hagamos la consulta, hagamos el reclamo. Yo no pongo en duda que pueda pasar, no tengo el conocimiento, pero realmente si... pasó, si está así, si está conectado directamente y hay algún problema en ese domicilio, me parece que no teníamos que esperar hasta hoy. Entonces lo que yo propongo es eso. Al igual que con el Dr. Zorzano poder invitarlo cuanto antes, si puede ser mañana, mañana. Al Director de Obras Sanitarias y ver este tema en la inmediatez. Seguramente después de presentado este Proyecto y con las consultas de este Bloque han podido ver si esto es real o no. Pero más allá de eso, si tenemos las pruebas y tenemos las fotos no esperemos tanto. Porque estamos hablando del agua. Nada más, Sr. Presidente”.- **JALLE:** “Pido la palabra, Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra la Concejal Jalle”.- **JALLE:** “Bueno, en realidad el tema del agua lo presentamos aquí porque es donde corresponde. Tema más hablado, más denunciado y con menos soluciones que el del agua no hay. Al igual que otros por supuesto pero realmente no hay. La Concejala habla intermediación, por favor. Hace años, décadas que tenemos problemas del agua, me habla de intermediación. Nosotros hemos denunciado, nosotros hemos traído gente para analizar el agua y ahora se presenta esta inquietud y la traemos donde debemos traerla, teniendo un Director que debiera saber que estas cosas ocurren. Y si no las sabe... bueno... Ahora con urgencia, claro, por supuesto que es urgente. Todos los temas son urgentes, como el anterior, también. El Director de Salud también debiera haber sido urgente y no que lo traigamos acá a denunciarlo. Esa es la realidad. Ahora se enojan porque nosotros no hemos denunciado, por favor, quiénes gobiernan, quiénes tienen el Ejecutivo Municipal, quiénes debieran

Alejandro G. Zorzano  
PRESIDENTE  
H. CONCEJO DELIBERANTE



María Alicia Jalle  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
H. CONCEJO DELIBERANTE

\*

**“2023 – Año del Cuadragésimo Aniversario de la Recuperación de la Democracia”**

preservar que esto no ocurra. El problema del agua es gravísimo, sin solución durante décadas. ¿Me habla de urgencia? Quienes lo traemos a la mesa y permanentemente el Proyecto somos nosotros. Nada más, Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Pido la palabra, Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra el Concejal Nomdedeu”.- **NOMDEDEU:** “Puntualmente el tema del agua en la localidad de Aparicio está solucionado hace años porque hay una planta de ósmosis inversa que envía a cada domicilio agua tratada por ósmosis inversa. O sea, que el tema del agua no está solucionado es mentira. El tema del agua de la localidad de Aparicio puntualmente que esta Resolución plantea esta solucionado hace años, al igual que la localidad de El Perdido. Cuya planta también envía agua por ósmosis inversa a los domicilios. Y en la localidad cabecera, el agua por ósmosis inversa, agua de calidad, agua apta para el consumo humano también está garantizada a través de bidones casi de manera gratuita podríamos decir porque el pago de la tasa por el consumo de agua que incluye el agua de canilla que es agua clorada más la cantidad de bidones que uno quiera consumir o pueda consumir por el mismo precio está garantizado también. Bueno es la forma que el Municipio de Dorrego le encontró la solución, yo he tenido la posibilidad de dar vueltas y de girar, en el cercano y no tan cercano, dentro del ámbito de la provincia, no hay ningún municipio que entregue bidones de agua tratada por ósmosis inversa o planta que funcionen como en la localidad de Aparicio y de El Perdido. Entonces nosotros lo que planteamos es, estamos de acuerdo que si hay, lo que el Concejal Bertone plantea, que nos parece, bueno no sé, acá yo también puedo encontrar una foto y decir qué realidad pueda tener. Bueno asumamos que es así. Antes que esta Sesión, antes que nada cuando leímos el Proyecto nosotros nos comunicamos directamente con el Director de Obras Sanitarias y no tuvo ni siquiera de nadie, ni de vecinos, ni de los Concejales de la oposición, de nadie, un reclamo. O sea, no hay un reclamo, no el Director de Obras Sanitarias, ni siquiera el empleado municipal que está a cargo del funcionamiento de la planta de Aparicio, sus vecinos que viven a diez, a veinte, a cincuenta, a cien metros que son cien personas, tampoco tuvo ningún tipo de reclamo, es el responsable en definitiva que esta planta funcione todos los días. Entonces el agua se ha solucionado, el vecino de Dorrego puede consumir agua de la manera que se está entregando, que el municipio ha resuelto de esa forma, las distintas gestiones municipales a lo largo de los años resolverlo de esa manera. El agua, el vecino de Dorrego, del Distrito de Dorrego puede consumir esa agua, que es una alternativa por supuesto hay otras alternativas también, si? Pero que pase a comisiones, llamemos al Director de Obras Sanitarias que es el primero, siempre vamos a la fuente, el primer paso. Porque si esto que se puede por supuesto traer acá, nadie dice que no, pero con un llamado al Director del área que sea, muchas veces las cosas se destraban con mucho más celeridad, aunque después venga al Concejo Deliberante, no hay ningún problema. Pero si realmente queremos ayudar al vecino, lo primero que debemos hacer todos, todos, ambos Bloques es llamar al Director y preguntarle qué está pasando realmente. Nada más, Sr. Presidente”.- **JALLE:** “Pido la palabra, Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Le doy la palabra Concejal Jalle pero hacemos una exposición más cada Bloque y cerramos el debate”.- **JALLE:** “Sí lo que pasa que plantean determinados temas, Sr. Presidente que tengo la libertad y el derecho de poder responder”.- **ZORZANO:** “Está bien Concejal, pero bueno para poder llevarlo a consideración después al Proyecto sino nos vamos demasiado...”.- **JALLE:** “Sí por supuesto”.- **ZORZANO:** “Pero, sí, siga”.- **ZORZANO:** “En realidad el tema del agua disiento con el Concejal, no está solucionado en Coronel Dorrego, en el Distrito de Coronel Dorrego. No está solucionado. Y está... está a luces de ser sol..., luces, lejos... luces de poder ser solucionado y lo vemos a diario. Y en segundo término, nosotros hemos hecho cantidad de pedidos de informe al Director del Área y no han sido respondidos. O sea, que vamos a estar muy felices y contentos de recibirlos en el recinto para que nos responda todas nuestras inquietudes. Nada más, Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Bien, está a consideración entonces el pase a comisiones de: Interpretación, Petición y Reglamento; Presupuesto y Hacienda; Bienestar Social...Aprobado por unanimidad”.- **5.3.4.-** Expte. N° 0199/23-HCD: Proyecto de Resolución, Solicitar al Departamento Ejecutivo realice mantenimiento y embellecimiento del Anfiteatro David Mathov.- La Concejal Flores da lectura al Proyecto de Resolución.- **FLORES:** “Bueno, Sr. Presidente tal como se menciona en varias oportunidades, es un Proyecto de Resolución donde lo que se solicita justamente es el mantenimiento, el

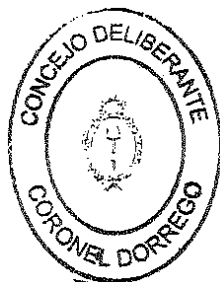
\*

“2023 – Año del Cuadragésimo Aniversario de la Recuperación de la Democracia”

**ACTA N° 1053° - (CONTINUACIÓN):**

embellecimiento de este anfiteatro y de sus cercanías. Sabemos que es un lugar de encuentro para la comunidad y por observación directa hemos visto el estado, si? tanto de las tablas donde los juegos de salud, de la pista de salud están instalados como también de los cestos de basura, el césped, el pasto está crecido y no está mantenido, así que es un Proyecto simple que solamente solicita el mantenimiento de esta área de que ya, insisto, es un lugar de encuentro para toda la comunidad. Nada más, Sr. Presidente”.- **SAN VICENTE:** “Pido la palabra, Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra el Concejal San Vicente”.- **SAN VICENTE:** “Bueno tal lo conversado en labor parlamentaria vamos a acompañar este Proyecto de Resolución aunque en alocución de la Concejal preopinante no comparto algunas cosas. No comparto, siempre “el estado de abandono”. No, no lo entiendo, estado de abandono, entiendo que las cosas tienen mantenimiento, que hay que mantenerlas, que Marisol es un lugar que la madera por lo general sufre mucho el paso del tiempo y del invierno, por la sal, por la humedad, por el viento sur, es algo que suele suceder. Normalmente, esto, lo hablamos con el Subdelegado de Marisol, todas esas apreciaciones a considerar en el tratado de varias cosas como es en este caso de los juegos, de las pasarelas de madera, que hay algunas rotas, ya están para ser ejecutadas. Es la fecha que normalmente, siempre, se utiliza para que en la época estival o de mayor concurrencia esté de la mejor manera. Eso no quiere decir que si hay una madera rota no haya que reponerla, que no pueda suceder algún perjuicio, alguna persona, visitante, turista o cualquiera que esté disfrutando el lugar. Pero bueno, en realidad, vamos a acompañar este Proyecto de Resolución, las cosas están planificadas para hacerse en este período, de hecho estaban esperando, ya están llegando los materiales para pintura y reparación. Así que bueno, acompañamos este Proyecto para que a su vez le dé más celeridad. Gracias”.- **FLORES:** “Pido la palabra, Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra la Concejal Flores”.- **FLORES:** “Muy breve porque ya quedó claro que... por suerte se va a llevar a cabo las actividades de mantenimiento. Pero creo que más allá de que Marisol es un destino turístico y que tiene mayor afluencia durante la época estival, creo que tendríamos que resguardar la seguridad también de los vecinos y vecinas que viven todo el año y más sabiendo que son lugares donde concurren muchos menores. Es por eso, que por ahí tendríamos que considerar mantenerlo todo el año para no llegar a esta época y empezar con el tratamiento de cada área puntualmente. Nada más, Sr. Presidente, gracias”.- **ZORZANO:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.3.5.-** Expte. N° 0200/23-HCD: Proyecto de Resolución, Solicitar al Departamento Ejecutivo reacondicione biciesenda en Oriente.- El Concejal Bertone da lectura al Proyecto de Resolución.- **BERTONE:** “Bueno, Sr. Presidente este también es un Proyecto que le da calidad de vida al vecino de Oriente, al vecino, la vecina de Oriente, que utiliza mucho la biciesenda. También ha quedado muy linda la entrada de Oriente con el cambio de luminarias, con luminarias LED y por eso vemos con mucho agrado el arreglo de la biciesenda. Gracias, Sr. Presidente”.- **SAN VICENTE:** “Pido la palabra, Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra el Concejal San Vicente”.- **SAN VICENTE:** “Bueno, en principio aclarar que yo también vivo en Oriente y conozco las necesidades de este pueblo como las conoce el Concejal Bertone que en su oportunidad dijo que no vivíamos en el mismo lugar. Sí. Vivimos en el mismo lugar por lo tanto conozco las necesidades de cada vecino. Entonces vemos, sabemos que lógicamente hay canillas que pierden en todas las casas. Y en este partido también pierde una canilla, sí... la biciesenda, la plaza de Marisol, sí, muchas cosas para cubrir se están cubriendo. Hay un Ejecutivo que trabaja. Por eso que el Ejecutivo trabajó mucho tiempo, hay un Ejecutivo entrante, un nuevo Intendente que va a seguir con la misma función, con el mismo lineamiento, con el mismo camino. Y, bueno como... para no expandirme del tema, como se habló en labor parlamentaria vamos a acompañar. La biciesenda realmente, realmente necesita reparación, ya tiene muchos años, tal vez unos entre 12 y 15 años, más o menos. Cuando se hizo la biciesenda, por ahí no se planteó la necesidad que iba a tener, de la utilización que iba a llegar a tener, pienso yo. En esos tiempos no era, si no era concurrido el caminar hasta ese lugar no es como ahora, realmente lo utiliza mucha gente y realmente merecemos una biciesenda, un poco más amplia, es muy angosta. Cuando cruzan dos personas generalmente una, si hay barro, tiene que bajar. Así que la Resolución es correcta, la Resolución va a ser acompañada porque realmente se merece que esté... vamos a ver si el próximo gobierno pueda ponerla dentro del presupuesto. Se sabe que es una obra relativamente de un costo bastante caro.

Alejandro G. Zorzano  
PRESIDENTE  
H. CONCEJO DELIBERANTE



María Alicia Jalle  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
H. CONCEJO DELIBERANTE

\*

**“2023 – Año del Cuadragésimo Aniversario de la Recuperación de la Democracia”**

Pero bueno espero que por ahí el Ejecutivo pueda manejar sus economías para poderla incluir en el Presupuesto y que se pueda hacer una bicisenda como corresponde, ya que el pedido es muy valorable. Gracias, Sr. Presidente”.- **BERTONE:** “Pido la palabra, Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra el Concejal Bertone”.- **BERTONE:** “Gracias, Sr. Presidente. Si como bien lo dijo el Concejal San Vicente, yo dije: parece que no vivimos en las mismas localidades. Porque primero había dicho que la plaza de Marisol estaba bien, ahora cambió su alocución y dijo que sí, que estaba... que hay necesidades en la plaza, en las canillas, no sé, en lo que es la bicisenda. Yo digo que cuando uno habla tiene que tener memoria a la hora de hablar. Yo lo he escuchado hablar al Concejal San Vicente del Delegado de Oriente que lo único que hacía hacer era ponían plantita y después... Bueno ahora lo defiende a muerte. Yo siempre lo defendí a muerte al Delegado de Oriente, con honradez porque Oriente está más lindo que nunca. Oriente dentro de estos últimos cuatro año cuando uno entra a Oriente realmente siente satisfacción, cuando uno visita Oriente al Paraje Puente Viejo, realmente siente esa satisfacción de decir, el vecino de Oriente, somos muy compañeros como vecinos de Oriente, sentimos satisfacción y queremos mucho al pueblo. Pero bueno. Nada, siempre hay que tener memoria a la hora de hablar. Gracias”.- **SAN VICENTE:** “Pido la palabra, Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra el Concejal San Vicente”.- **SAN VICENTE:** “Bueno para no desviarnos del tema porque realmente hoy salimos... no volver para atrás pero salimos con una escuela y salimos hablando de una plaza del mal estado, bueno ahora salimos hablando del Delegado. Que realmente el Delegado municipal de Oriente, nada, totalmente es una... o sea podríamos decir que una palabra contra la otra, como decir vos decís tal cosa, yo dije tal cosa. Yo jamás dije tal cosa, siempre defendí la gestión. Creo que Oriente, no lo basemos en la... O sea si sólo decimos que Oriente, que qué prolijo que está Oriente, nos quedaríamos muy cortos. Porque qué sentido tiene decir “que prolijo está Oriente” pero bueno esto, lo otro. No, Oriente tiene un Delegado que no tiene prolijo sólo Oriente, que está al lado de cada vecino. Al lado de cada vecino, no hay un vecino que no le toque solucionar un problema, que no lo gestione, sino le va a llevar la solución le lleva la contestación. Entonces cuando... para no salirnos ya más del tema, estamos hablando de una bicisenda, no vamos a salir hablando del Delegado. Creo que ya... está acá nomás, no hay nada para aclarar, solamente que vamos a acompañar el pedido de la Resolución y bueno, y espero como dije que el Ejecutivo entrante lo pueda poner en el próximo presupuesto para que todos los vecinos de Oriente puedan gozar de esta nueva bicisenda”.- **FLORES:** “Pido la palabra, Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra la Concejal Flores”.- **FLORES:** “Muy breve. Para responder un poco también cuando los Concejales hacen mención a que presentamos Proyectos que llamando los lectores, creo que ya lo habíamos mencionado este tema. Una de las facultades que tenemos creo que es esta, la de normar, la de presentar Proyectos. Entonces si no lo vamos a poder hacer porque es más fácil llamar a los Directores de cada área no tendríamos que estar sentados ninguno de los doce acá. No estamos haciendo algo ni en contra del Estado Municipal, ni de cada Director, creo que es una de nuestras facultades, entiendo. Entonces no es un ataque, insisto con esto, no es un ataque ni con los Delegados no es un ataque con los Directores, no es un ataque con los empleados, como tantas otras veces he mencionado. No atacamos a nadie, simplemente son Proyectos de Resolución o de Ordenanza que sugieren o que tienen alguna iniciativa hablando con algún vecino o vecina, alguna problemática que notamos, las calles que recorremos, si? Nada más que eso. No son ataques. Quiero aclararlo porque todo el tiempo se está poniendo en estas bancas que estamos atacando, atacando y atacando. No, son sugerencias, son ideas, son necesidades que nos transmiten los vecinos y es solamente lo que hacemos cuando mencionamos o presentamos un Proyecto en cada Sesión. Nada más, Sr. Presidente”.- **MINNAARD:** “Pido la palabra, Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra la Concejal Minnaard”.- **MINNAARD:** “Yo también al igual que la Concejal Flores aclarar algo cortito porque en el Proyecto anterior no lo aclaré, lo dejé pasar. Pero una vez más está equivocada la interpretación de lo que uno dice. A mí no me molesta para nada que me expliquen cómo funciona el Concejo Deliberante, la verdad que no. Pero está equivocada, la interpretación. No tiene la misma urgencia, o la misma emergencia el agua potable de Aparicio, que una bicisenda. Entonces cuando nosotros insistimos en acotar el tiempo y no esperar hasta la Sesión es por la urgencia de lo que se está tratando, no porque no tenemos que estar acá los doce Concejales, cada uno presenta



\*

“2023 – Año del Cuadragésimo Aniversario de la Recuperación de la Democracia”

**ACTA N° 1053° - (CONTINUACIÓN):**

lo que quiere, nosotros acompañamos, debatimos, discutimos, aprobamos o no aprobamos. Nunca vamos a decir que no se presente algo, simplemente cuando hay algo más urgente, que creo que esto no es tan necesario explicarlo, el agua potable es urgente. Si está pasando esto hay que apurarse, no es lo mismo que la bicisenda. Sino no estaríamos acompañando este Proyecto y el Concejal San Vicente no hubiera dicho la necesidad realmente de reacondicionar la bicisenda. Que no se desdibuje lo que uno dice, que es tan fácil hacerlo acá y la verdad que lo dejé pasar en la anterior, en esta no. Ni nos enojamos, ni pretendemos que nadie presente cosas, al contrario, es el mecanismo que nosotros tenemos sino realmente bajamos la persiana, peligroso, pero cuando hay algo de urgencia levantemos el teléfono al Director. Eso fue simplemente, la bicisenda no es urgente, el agua potable de Aparicio sí. Nada más, Sr. Presidente”.- **BERTONE:** “Pido la palabra, Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra el Concejal Bertone”.- **BERTONE:** “Gracias, Sr. Presidente. Sí, si nos guiamos del concepto que dice la Concejal igual en el mismo sentido le podemos decir nosotros que cuando hace muy poquito nos visitó el Gobernador Kicillof no fue nadie del oficialismo, no fue ningún Concejal, no fue ningún Intendente, el Intendente que tenemos, no fueron a hacer pedidos. Es como cada vez que nos dicen a nosotros por qué no llamamos a los funcionarios. Nosotros con el mismo sentido le decimos por qué no fueron cuando fuimos visitados hace muy poco por el Gobernador de nuestra Provincia. Gracias, Sr. Presidente”.- **RIPOLL:** “Pido la palabra, Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Le doy la palabra Concejal Ripoll pero nos estamos yendo demasiado de... está bien, está bien...”.- **RIPOLL:** “Pero es inevitable, es inevitable Presidente...”.- **ZORZANO:** “Pero bueno, tratemos de ir cerrándolo, no lo cierro, tratemos de ir cerrándolo”.- **RIPOLL:** “Gracias cortito. Por qué no fuimos, por qué no fuimos los funcionarios. Porque fue un acto partidario, un acto político. El gobernador no vino en carácter de Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, vino en carácter de candidato a gobernador, en su segundo mandato como Gobernador de la Provincia de Buenos Aires. No llamaron al Intendente, usaron el avión de la Provincia de Buenos Aires, usaron la policía de la Provincia de Buenos Aires, usaron la logística de la gobernación de la Provincia de Buenos Aires pagada por todos los vecinos para hacer un acto partidario. Por eso, no fuimos, porque no fuimos convocados, no fue una visita institucional. Nada más, Sr. Presidente”.- **BERTONE:** “Pido la palabra, Sr. Presidente. Muy cortito”.- **ZORZANO:** “Sí, tiene la palabra el Concejal Bertone”.- **BERTONE:** “Nosotros jamás somos llamados tampoco por el Ejecutivo y ningún funcionario. Si nos guiamos por eso es lo mismo. El gobernador estaba anunciado dónde iba a estar, la escuela que iba a recorrer, el lugar que iba a hacer el encuentro. Así que el que quería acercarse gustoso. Gracias, Sr. Presidente”.- **MINNAARD:** “Pido la palabra, Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra”.- **MINNAARD:** “Lo último. Primero pedirle disculpas porque la verdad que es imposible ordenar esto. Nosotros hemos dejado pasar un montón de alocuciones, pero realmente se torna bastante complicado no salirse del tema y quiero puntualizar en esto, porque en todas las oportunidades que sucedió en esta Sesión, no fue, no fue por la voz del Bloque del oficialismo. Quiero puntualizar en esto, no es la primera vez que pasa, no quiero que tenga consecuencias. Le pido disculpas a usted porque entiendo que se le complique moderar esto de manera respetuosa porque terminamos hablando del Gobernador cuando hablamos una hora en la Sesión pasada, cuando se dijo todo lo que se tenía que decir, cuando repetimos mil y una y mil veces que el Intendente, el Intendente es el que gestiona ante el gobernador, que fue una visita política, que fue nefasta. O sea, qué más vamos a hablar ahora. Yo le pido disculpas nuevamente, esperemos terminar la Sesión tratando los temas que venimos a tratar y que están en el Orden del Día, que reglamentariamente es lo que tenemos que respetar. Y poder llevar esa mínima línea, esa mínima línea, es por respeto a los ciudadanos. Nada más que por eso. Nada más, Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Está a consideración el Proyecto... Aprobado por unanimidad”.- **5.3.6.-** Expte. N° 0201/23-HCD: Proyecto de Resolución, Instar al Departamento Ejecutivo disponga cancha de basket en Plaza de Marisol.- La Concejal Flores da lectura al Proyecto de Resolución.- **FLORES:** “Pido disculpas a Secretaría leí con modificaciones, ya se lo había anunciado pero omití decirlo en este momento. Sr. Presidente, bueno, es un Proyecto que sumado a los anteriores busca seguir fortaleciendo esos lugares donde la comunidad se encuentra, donde realiza sus actividades y sus momentos de esparcimiento. En uno de los espacios verdes que cuenta la

Alejandro G. Zorzano  
PRESIDENTE  
H. CONCEJO DELIBERANTE



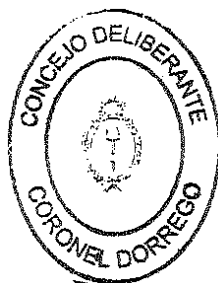
María Alicia Jalle  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
H. CONCEJO DELIBERANTE

\*

**“2023 – Año del Cuadragésimo Aniversario de la Recuperación de la Democracia”**

localidad de Marisol hay arcos de fútbol, con lo que creemos que sumándole aros de básquet y también las instalaciones como se ha implementado en el Vivero Parque Municipal de Dorrego de la cancha de fútbol tenis, va a ser gratificante e importante para que los diferentes jóvenes y los niños puedan aprovechar ese espacio y también puedan recrear y hacer actividad física que siempre creemos que el deporte es formador y es fundamental en las actividades de los adolescentes y de los niños. Nada más, Sr. Presidente”.- **ÁLVAREZ:** “Pido la palabra, Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra la Concejal Álvarez”.- **ÁLVAREZ:** “Muchas gracias. Bueno tal cual lo hablado en labor parlamentaria dijimos que vamos a acompañar este Proyecto porque bueno entendemos que es muy importante, muy relevante generar espacios verdes, sobre todo con equipamiento deportivo para todos, para la comunidad en general de Marisol y para los turistas que arriban a la Villa, pero bueno es importante mencionar también que tendrán que ser evaluados por el área que corresponde por las cuestiones presupuestarias y seguramente poder incluirlo en el presupuesto del año que viene. Nada más”.- **ZORZANO:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **6.1.- SECRETARIA HCD: 6.1.1.- PASE AL ARCHIVO** (Según Art. 41º) Reglamento Interno del HCD).- Expte. N° 0087/22-HCD: Nota pidiendo excepción a Ordenanza para recibir servicio eléctrico.- Expte. N° 0157/22-HCD: Minuta de Comunicación, Solicita al Departamento Ejecutivo informe horario de funcionamiento de la Sala Médica de Aparicio.- Expte. N° 0171/22-HCD: Nota, informando conformación de: JUNTA VECINAL. Solicitan reconocimiento.- Expte. N° 0193/22-HCD: Proyecto de Resolución, Solicita al Departamento Ejecutivo mejore calles del Barrio Los Eucaliptos.- Expte. N° 0201/23-HCD: Proyecto de Ordenanza, Creando el Consejo Municipal relativo a Consumos problemáticos.- Expte. N° 0210/22-HCD: Proyecto de Resolución, Solicita al DE analice adherir al Plan Accesar.- Expte. N° 0212/22-HCD: Proyecto de Resolución, Solicita al DE analice riesgo de caída de especies arbóreas.- Expte. N° 0218/22-HCD: Proyecto de Ordenanza, Instaurando el 21 de sept. “Día Municipal de concientización de las personas con Alzheimer”.- Expte. N° 0223/22-HCD: Proyecto Ordenanza, Creando Programa de Educación Vial.- Expte. N° 0225/22-HCD: Nota, Solicitando implementar clasificación por colores de residuos domiciliarios en El Perdido.- Expte. N° 0234/22-HCD: Proyecto de Resolución, Solicitar al DE establezca medidas para reducir la velocidad de vehículos que transiten en el B° Solidaridad de Oriente.- **ZORZANO:** “Se dispone el pase al Archivo de los expedientes descriptos. Está a consideración... Aprobado por unanimidad. Habiéndose agotado el tratamiento del Orden del Día y dado que posterior al cierre del Orden del Día, ingresó el Dictamen correspondiente al Expte. N° 0208/23: Proyecto de Ordenanza, Autorizando realizar extensión de red de gas en la ciudad cabecera. Está a consideración el tratamiento fuera del Orden del Día... Aprobado por unanimidad. Se analizó la documentación anexada al Expediente, donde las direcciones de Obras Públicas y de Obras Públicas informan las delimitaciones de servicios e infraestructura. Debido a que es una obra requerida por vecinos de este sector urbano, por lo analizado en Comisión de Labor Parlamentaria proponemos el tratamiento en la presente Sesión. Está a consideración el tratamiento sobre tablas... Aprobado por unanimidad. Dado que ingresó fuera del Orden del Día, se requiere la firma del Dictamen de las Comisiones de Interpretación, Petición y Reglamento; Presupuesto y Hacienda; y Obras y Servicios Públicos. Se plantea un Cuarto Intermedio para la firma. Está a consideración... Aprobado por unanimidad.- (Cuarto Intermedio).- **ZORZANO:** “Retomamos la Sesión”.- La Concejal Minnaard da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **ZORZANO:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad. Antes de terminar quiero expresar mi agradecimiento en nombre de todo el Cuerpo Deliberativo, a los Bomberos Voluntarios de aquí de Oriente, a Yanina Inchausti, su Presidenta y en nombre de ella a todo el Cuerpo de Bomberos. Nos han dejado Sesionar en un lugar hermoso como es este salón que lo mantiene en inmejorables condiciones. Así que hemos pasado una buena tarde en este recinto. Aprovecho para saludar a todos los vecinos y vecinas de Oriente. No habiendo más temas que tratar y siendo la hora 17.15 se da por finalizada la presente Sesión”.- ===

Dra. Ma. Alicia Jalle  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
H. CONCEJO DELIBERANTE



Alejandro G. Zorzano  
PRESIDENTE  
H. CONCEJO DELIBERANTE